

LOCAL | Ayuntamiento

El Pleno aprueba la subida de ordenanzas y tasas municipales planteadas por el Equipo de Gobierno

Las abstenciones de IU y PA, formación que votó a favor de algunos expedientes, posibilitaron que la propuesta del PP saliera adelante

Rafael Cobo Calmaestra

Martes 19 de noviembre de 2013 - 16:52



El Pleno de la Corporación municipal prieguense aprobada ayer, después de tres años sin hacerlo, una subida de las ordenanzas fiscales de cara al próximo año 2014.

El encargado de exponer la propuesta del Equipo de Gobierno fue el presidente del Área de Economía y Hacienda, Miguel Ángel Serrano, que durante su intervención hizo referencia a la necesidad de dar cumplimiento al Plan de Ajuste Económico, “aprobado por todos los grupo y único

instrumento para salir del atolladero económico en el que nos encontramos”, recordando, como también hizo posteriormente el Interventor municipal, que de no aprobarse la subida planteada, “sería el segundo año consecutivo que se produciría un incumplimiento del Plan de Ajuste”, del que ya existe un desfase de 191.000 correspondiente al presente año.

En líneas generales, la propuesta del Equipo de Gobierno se centraba en la subida de los impuestos municipales del 2% en términos absolutos, la subida del 10% de las tasas municipales, incrementándose por el contrario las bonificaciones por construcción en suelo industrial y por creación de empleo, manteniéndose el resto de bonificaciones existentes.

En concreto, en relación a la ordenanza reguladora del IBI, desde el Equipo de Gobierno se planteaba dar un nuevo tratamiento a las bonificaciones para familias numerosas, en función del valor del inmueble, que pasaría de 41.000 a 85.000 euros, estableciéndose una bonificación del 30% en inmuebles donde se ejerza una actividad económica. En lo que respecta al ICIO (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras), la novedad más significativa planteada por el Equipo de Gobierno se centraba en la bonificación de hasta el 95% por la construcción en suelo industrial y por creación de empleo, completándose las bonificaciones más destacadas con aquella que se aplicará a las asociaciones de carácter social con implantación en la localidad, que disfrutarán de un descuento del 100% en la entrada a las sesiones y uso del Teatro Victoria, siempre y cuando la utilización de este espacio escénico sea para actividades públicas y organizadas por las asociaciones que se beneficien de dicha bonificación.

Por otra parte, fue aprobada la eliminación de la ordenanza reguladora del servicio de mercado de abastos, que se adecua a la realidad física, al no existir en este momento dicha infraestructura, incluyéndose entre las tarifas reguladoras por la utilización de edificios públicos el nuevo recinto del Huerto de las Infantas, estableciéndose una fianza de 300 euros por la utilización de la Plaza de Toros.

En cuanto al posicionamiento de los grupos que conforman la oposición IU se abstuvo en la propuesta planteada por el PP, votando el contra en la mayoría de los expedientes el grupo socialista, mientras que el PA votó varios expediente a favor, absteniéndose en el resto, lo que, en contra de lo sucedido durante el pasado ejercicio, da vía libre al Equipo de Gobierno para la aplicación de estas subidas, que supondrán unos ingresos a las arcas municipales que alcanzan los 166.000 euros.

Junto a los 17 expedientes relacionados con otras tantas ordenanzas fiscales municipales que conformaban el grueso de la sesión de carácter extraordinario celebrada ayer por el Pleno de la Corporación Municipal prieguense, el orden del día se abría con la toma de posesión como nuevo edil de, Antonio José Carrillo Ochoa, que dentro del grupo municipal socialista sustituye a su compañero de formación, José Moral, fallecido el pasado mes de agosto. Igualmente, se hacía pública la renuncia de Encarnación Ortiz y Javier Tarrías como portavoz y viceportavoz respectivamente del grupo municipal socialista, ejerciendo ayer como portavoz socialista Sonia Jiménez, anunciándose que en la próxima sesión se procederá a la designación del nuevo portavoz del PSOE.

Por otra parte, y en relación a otros expedientes debatidos en la sesión, se procedía a la aprobación de la contratación de la gestión del servicio público de Punto Limpio a la empresa Sercam, que ha sido la que ha obtenido la mayor puntuación en el proceso de contratación celebrado al respecto, aprobándose varias modificaciones presupuestarias financiadas con bajas en los patronatos municipales Víctor Rubio Chávarri y Adolfo Lozano Sidro, así como en el propio presupuesto municipal, por valor en este último caso de 222.957 euros. Como expuso el presidente del Área de Economía y Hacienda, Miguel Ángel Serrano, la mayor parte de esta cantidad se destinará a las partidas con las que se sufragan el gasto energético por una parte, y la ayuda a domicilio por otra.

Completaba el orden del día un expediente relacionado con las actuaciones en dos viviendas ubicadas en las calles Loja y Puerta Granada, enmarcadas en el programa autonómico de Infravivienda, que fue aprobado por unanimidad.